



Cámara Federal de Casación Penal

Registro Nro. 1896/21

///nos Aires, 15 de octubre de 2021.

AUTOS Y VISTOS:

Integrada la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal por los señores jueces doctores Daniel Antonio Petrone -Presidente-, Ana María Figueroa y Diego G. Barroetaveña -Vocales-, reunidos de manera remota y virtual de conformidad con lo establecido en las Acordadas 27/20 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) y 15/20 de esta Cámara Federal de Casación Penal (CFCP), para decidir acerca de las inhibitorias planteadas por las partes querellantes en el presente legajo **CFP 14305/2015/T01/26/RH24** del registro de esta Sala I, caratulada **"FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina y otros s/recurso de queja"**.

Y CONSIDERANDO:

Que en atención a que los planteos de inhibitoria formulados por Jorge Knoblovits, en su carácter de presidente de la querrela Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), conjuntamente con el letrado patrocinante Dr. Gabriel Leonardo Camiser; y los querellantes Luis Czyzewski y Mario Averbuch, con el patrocinio letrado de los abogados Tomás Farini Duggan y Juan José Ávila, se vinculan con lo decidido en el día de la fecha en el marco de la presente causa CFP 14305/2015/T01/26/RH24, caratulada "FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina y otros s/recurso de queja" (registro Nro. 1895/21) corresponde estar a lo allí resuelto.



Regístrese, notifíquese, comuníquese al Centro de Información Judicial -CIJ- (Acordada 5/2019 de la CSJN) y remítase al tribunal de origen, sirviendo la presente de atenta nota de envío.

Firmado: Daniel Antonio Petrone, Ana María Figueroa y Diego G. Barroetaveña. Ante mí: Elsa Carolina Dragonetti.

Fecha de firma: 25/10/2021

Firmado por: ANA MARIA FIGUEROA, JUEZA DE CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL

Firmado por: DANIEL ANTONIO PETRONE, JUEZ DE CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL

Firmado por: DIEGO GUSTAVO BARROETAVERÑA, JUEZ DE CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL

Firmado por: ELSA CAROLINA DRAGONETTI, SECRETARIO DE CAMARA



#35733512#305764271#20211015155057539